

GESTIÓN JURÍDICA

Código: IDPAC-GJ-FT-04

Versión: 03

Página 1 de 2

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 2021-07-2021 05:01:4  
Al Contestar Cite Este N.º: 2021EE6689 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC – Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQUILLO  
DESTINO: Destino: JAC SUPERMANZANA I CERVANTES/GILMA ORTIZ  
ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR AUTO 061 DE JUNIO 28 D  
OBS: Obs.: OAJ-40-1230-2021

Bogotá, D.C.  
OAJ-40-1230-2021

Señora  
**GILMA ORTIZ**  
**EXVICEPRESIDENTE**  
**JAC SUPERMANZANA I CERVANTES**  
Av Calle 26sur#72b-04  
**Localidad 8**  
Bogotá D.C.

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO 061 de junio 28 de 2021  
JAC SUPERMANZANA I CERVANTES, Código 8133  
**Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3804**

Respetada señora Ortiz, reciba un cordial saludo.

Me permito informarle que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el Auto 061 de junio 28 de 2021 *“Por medio del cual se ordena la apertura de proceso administrativo sancionatorio y se formulan cargos contra la persona Jurídica y algunos (as) dignatarios (as) de la Junta de Acción Comunal del barrio Supermanzana I Cervantes de la localidad de Kennedy Código 8133, de la ciudad de Bogotá D.C.”.*


Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: *“En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)”.* Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico [oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co](mailto:oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co).

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3804, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Para lo cual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110311

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	<b>CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL</b>	

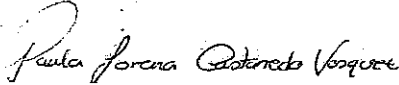
- Antes de ingresar a las instalaciones, se medirá la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTÍGRADOS (38°C), se restringirá el ingreso a la entidad y se dirigirá a la persona para implementar protocolo estipulado por las E.P.S.
- Al ingresar a las instalaciones, se debe diligenciar el registro de condiciones de salud ubicado en la sede y en caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 2 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

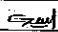

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,




**PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo	
Revisó	Juan Pablo González Cortés	
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez	

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51  
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
 Código Postal: 110311



  
 /ParticipacionBogota  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)

<b>472</b> Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1 2 Descartado <input type="checkbox"/> 1 2 Revisado <input type="checkbox"/> 1 2 Cambio <input type="checkbox"/> 1 2 Falteado <input type="checkbox"/> 1 2 Fuerza Mayor		<input type="checkbox"/> 1 2 No Existe Número <input type="checkbox"/> 1 2 No Reclamado <input type="checkbox"/> 1 2 No Contratado <input type="checkbox"/> 1 2 Apartado Ocurrido		
Fecha 1: 2019 de 2019 Nombre del distribuidor: <b>Eduardo Pertuz</b> Centro de Distribución: <b>SUI</b> Observaciones: <b>Reprocedido</b>	Fecha 2: DIA MES AÑO Nombre del distribuidor: Centro de Distribución:	Observaciones: <b>La Gallina Campesina</b>				

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 86  
Atención al cliente: 07-01-4722000 - 01 8000 11120 - servicioalcliente@72.com.co  
Misión: Concesión de Correo

472

**Destinatario**

Nombre/Razón Social: GILMA ORTIZ  
Dirección: AVENIDA CALLE 26 SUR N. 72 B 04  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 110821007  
Fecha admisión: 19/07/2021 17:35:31

**Remitente**

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - INSTITU  
Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 110931297  
Fecha admisión: RA325192211CO

472

1111  
604

1111  
DEVOLUCION

**Valores Destinatario Remitente**

Peso Físico(grams):200  
Peso Volumétrico(grams):0  
Peso Facturado(grams):200  
Valor Declarado:\$0  
Valor Flete:\$5.800  
Costo de manejo:\$0  
Valor Total:\$5.800

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Instituto  
Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51  
Referencia: 2021EE6689  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Nombre/ Razón Social: GILMA ORTIZ  
Dirección: AVENIDA CALLE 26 SUR N. 72 B 04  
Tel:  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Dice Contener: *Piqueteadores  
de la Gobierno Campesino*  
Observaciones del cliente :OAJ

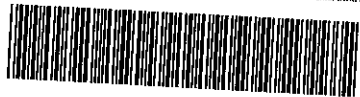
Telefono: 2417800/30  
Depto: BOGOTÁ D.C.  
Código Postal: 110821007  
Depto: BOGOTÁ D.C.  
Código Operativo: 1111604

Fecha Pre-Admisión: 19/07/2021 17:35:31

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
Misión: Concesión de Correo

CORREO CERTIFICADO NACIONAL  
Centro Operativo: UAC.CENTRO  
Orden de servicio: 14412430

Principal: Bogotá D.C. Colombia (Bogotá) 25 G # 95 A 86 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11120 / Tel. contacto: (57) 4722000.  
11115 111604RA325192208CO



RA325192211CO

**Causas Devoluciones:**

RE	Rehusado	CT	C2	Cerrado
NE	No existe	NT	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DC	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 10:52

Fecha de entrega: 19/07/2021

Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:

1er 27/07/21 2do



Principal: Bogotá D.C. Colombia (Bogotá) 25 G # 95 A 86 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11120 / Tel. contacto: (57) 4722000.  
11115721111604RA325192211CO

Eduardo Pertuzi  
72.003.004

1111  
572  
UAC.CENTRO  
CENTRO